

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SV-CD-PSP-086-2025	
Informe Parcial _____ / No. Del Informe 10	Informe Final ____X____
Periodo del Informe: Del 31.12.2025 hasta el 31.12.2025	
Fecha en la que se rinde el informe :	31.12.2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	DIANA MARCELA RODRIGUEZ SUAREZ
NIT / C.C.:	1019022190
Supervisor:	LINO ROBERTO POMBO TORRES
Cargo:	SECRETARIO DE DESPACHO SECRETARIA DE VIVIENDA
Objeto del Contrato o Convenio:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR, DISEÑAR Y PROYECTAR DOCUMENTOS TECNICOS, ESTADISTICOS, FINANCIEROS EN EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA QUE ADELANTE LA DIRECCION DE HABITAT Y TITULACION PREDIAL DE LA SECRETARIA DE VIVIENDA.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	22.04.2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	23.04.2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100064986, 7100071575
Registro Presupuestal	4600030738, 4700012363
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$39,474,000
Adición	\$14,912,400
Vigencia Futura	\$0
Pasivo Exigible	\$0
Valor Total del Contrato	\$54,386,400
Plazo de Ejecución Inicial	SEIS (6) MESES
Prorroga No.	1
Plazo de Ejecución Final	30 DE DICIEMBRE
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	30.12.2025
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 100%

1. Elaborar, actualizar y/o ajustar los planes de implementación financiero, conforme al procedimiento establecido en el departamento y documentos técnicos requeridos para la formulación y/o implementación de la política pública de vivienda.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

La contratista se reunió con el grupo de formulación de la política pública realizo un breve resumen con una presentación de la formulación y avances de la política pública en presencia del Dr. Ostos, la Dra. Karen y la Dra. Linda García, y realizó ajustes en el plan de implementación de acuerdo con las directrices de la Dra Karen.

La contratista actualizo el modelo de Participación Política Pública, donde se hicieron ajustes y actualización de información de acuerdo con los requeridos por parte de la Secretaria de Prospectiva e Integración Territorial.

La contratista realizo los ajustes y actualización del documento de PPV donde hicieron ajustes y actualización de información de acuerdo con los requeridos por parte de la Secretaria de Prospectiva e Integración Territorial. En este proceso estamos en la última fase de formulación, en espera del visto bueno de la secretaria de prospectiva, la política pública es una herramienta para transformar la sociedad de nuestro departamento y mejorar la calidad de vida de las personas, a través de la identificación y solución de problemas, el fomento del desarrollo y promover el bienestar general.

La contratista reviso el documento de PPV donde la secretaria de Prospectiva da un visto bueno del documento de PPV, para así dar paso a la aprobación de los diferentes comité y entidades, y así mismo pasarlo a la asamblea departamental.

La contratista revisó el documento de PPV donde hicieron ajustes y actualización de información. En este proceso estamos anticipando a la actualización del documento del plan de comunicaciones; debido a que, es un requerimiento para el último proceso de la política pública. Este documento funciona como una hoja de ruta estratégica para una PPV efectiva, detallando los objetivos, el público, los mensajes clave, los canales y las actividades necesarias para comunicarse de manera efectiva y coherente, tanto internamente como externamente. Su objetivo principal es asegurar que la comunicación esté alineada con las metas de la política pública de vivienda.

La contratista revisó el documento por parte la secretaria de prospectiva, con respecto a la PPV. Se realizo un análisis de cada observación, para realizar los ajustes del documento de la política pública de vivienda, de acuerdo con las observaciones de la Sec. de Prospectiva. El objetivo es corregir cada punto antes del 25 de sept.

La contratista revisó del documento por parte la secretaria de prospectiva, con respecto a la PPV. Reunión con la Dra. Fabiola de la secretaria de prospectiva e integración territorial, revisó cada una de las observaciones con el fin de dejar un alcance significativo para la aprobación y/o concepto favorable de la Política Publica de vivienda.

La contratista revisó el documento por aportes año 2022 secretaria de vivienda y se reunió con el equipo de política pública para dar a conocer los documentos realizado por cada compañero que hace parte del equipo, por año y haciendo un análisis de cada decreto.

La contratista realizó el análisis del año 2022 de los recursos que llegaron, definiendo la fuente, meta y proyecto de cada recurso. Este documento es para radicarlo en la secretaria de hacienda

La contratista revisó y ajusto los documentos allegados por parte del equipo de política pública donde se presentan observaciones derivadas de dicho análisis:

- 1.A lo largo del Proyecto de Ordenanza se hace referencia a la existencia de entidades responsables, cooperantes y corresponsables; sin embargo, no se especifica cuáles son ni cuáles son sus obligaciones dentro de la Política Pública. Esta información resulta necesaria, toda vez que el artículo décimo establece que: “El Plan de Implementación y el Documento Técnico de la Política Pública de Hábitat y Vivienda de Cundinamarca, hacen parte integral de la presente Ordenanza, en los cuales se establecen los componentes técnicos, las metas e indicadores de medición, así como los responsables o cooperantes, por cada uno de los productos (bienes o servicios entregados) y resultados esperados por el periodo completo de ejecución.”. Asimismo, el segundo párrafo de dicho artículo dispone que: “Todas las entidades y autoridades responsables o cooperantes de la Política Pública Hábitat y Vivienda del territorio cundinamarqués en el nivel departamental se comprometen a incluir los productos de la política en los subsecuentes planes de desarrollo departamentales.”
- 2.Se identifica una inconsistencia temporal entre el artículo primero y el artículo décimo tercero: el primero define la vigencia de la implementación hasta el año 2035, mientras que el décimo tercero la establece hasta el año 2034. Es necesario unificar la fecha para garantizar coherencia normativa.
- 3.La exposición de motivos no presenta información sobre la inversión que ha realizado el Departamento en materia de vivienda, ni sobre los esfuerzos desarrollados en los últimos años para mejorar los indicadores asociados a la Política Pública. Incluir estos antecedentes fortalecería la justificación técnica y financiera de la iniciativa.
- 4.El valor de 5,72% como incremento anual del IPC utilizado para la proyección entre 2025 y 2034 resulta elevado. Diversos expertos proyectan una disminución de la inflación, estimando que para 2025 se ubicará por debajo del 5%. Se recomienda revisar y actualizar dicha proyección con base en fuentes oficiales y actualizadas.
- 5.Aunque en la exposición de motivos se incluyen las proyecciones de financiación y en el Plan de Implementación se señala que las fuentes serán los Recursos Ordinarios, el SGR y el Ministerio de Vivienda, no queda claro si la política se financiará con los recursos asignados a las metas del Plan de Desarrollo, ni cuáles son dichas metas que respaldarán su ejecución. Además, no se especifica qué componentes o líneas de financiación se utilizarán dentro del SGR y del Ministerio de Vivienda. Se sugiere precisar estos aspectos para garantizar la viabilidad financiera.
- 6.Finalmente, no se explica con claridad la metodología empleada para determinar el costo asociado a cada objetivo específico, ya que se utilizan valores en las fórmulas cuyo origen no se encuentra justificado ni documentado.

La contratista se reunió para la revisión del avance de las observaciones de la Política Publica de vivienda con la Dra. Linda García, se realizó una reunión con el fin de dejar articulado los avances del proceso de la formulación de la política pública de vivienda, el alcance y lo que hace falta para pasarla a la Asamblea departamental.

2. Formular documentos técnicos, estadísticos y financieros que permitan al Departamento de Cundinamarca implementar la Política Pública de Vivienda.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

La contratista junto con el grupo de formulación de la política pública realizó ajustes en el plan de implementación de acuerdo con las directrices de la Dra. Karen Ramírez y en presencia del Dr. Ostos, y la Dra. Linda García.

La contratista con el equipo realizó la estructura de las ferias de Vivienda, Con el objetivo de impulsar la gestión y comercialización efectiva desolucioneshabitacionales mediante la instalación de Salas de VentasTemporales yFeriasde Viviendaenlosmunicipios priorizados, en articulacióncon alcaldías, constructoras, cajasde compensacióny entidades financieras. Esto en el marco de PodemosCasa Fase2,como mecanismo de aterrizaje territorial de la política de vivienda departamental.

La contratista junto con José Sabogal visitas a los municipios de Villanueva, Barranca de Upía, Cumaral y Restrepo para hacer un estudio de mercados de los precios de los arriendos de vivienda en el sector. Con el fin de entregar subsidios de arrendamientos tanto a los damnificados como afectados del sismo, este subsidio es una ayuda económica temporal para familias afectadas por el sismo del 8 de junio del presente año, que les permite cubrir el costo del arriendo de una vivienda mientras se recuperan. Este subsidio se otorga por un período limitado, generalmente de algunos meses, y puede ser prorrogable según la situación.

La contratista se reunió con el equipo para el Seguimiento del proceso de PPV y realizar documento comité de vivienda. En la reunión se hablo de las fechas como es la entrega del oficio de la secretaria de prospectiva de la aprobación de la PPV para así mismo entregar los documentos ante la secretaria de hacienda y así mismo se realizo un documento y presentación ante el comité de vivienda.

La contratista se reunió con el equipo para organizar la información de las caracterizaciones que sean realizado en las visitas a los municipios de Medina y Paratebueno, de esta manera, realizar un documento de base de datos, con información detallada de cada núcleo familiar que han sido afectadas ante la calamidad del sismo.

La contratista realizo el documento diagnostico situacional información cualitativa. Este documento consiste en mejorar el diagnostico situacional información cualitativa con el fin de cumplir con los avances del concepto favorable de la política pública. Déficit Habitacional Cualitativo. A esto se suma el déficit cualitativo, que se refiere a viviendas que, aunque existen, no cumplen con las condiciones mínimas de calidad. En 2018, alrededor del 30% de las viviendas en Cundinamarca no cumplían con los estándares básicos de calidad, como la disponibilidad de servicios públicos, espacio adecuado, estructura segura, etc.

La contratista socializó la necesidad de presentar un informe para evidenciar el alcance del grupo social en las ferias de vivienda, las actividades que se realiza antes, durante y después de las mismas.
Se realizó el informe y se dio la importancia del grupo social en la participación de los eventos; debido a que, son las que recepcionan las problemáticas, necesidades e inquietudes de la población interesada en adquirir una vivienda en los municipios que se tienen proyectos de vivienda como Podemos Casa 2.0

La contratista se reunió con el Grupo de Política Pública para revisar la Entrega de documento del ajuste No. 3 de la secretaria de hacienda. Según las directrices de la secretaria de hacienda No. 3. La exposición de motivos no presenta información sobre la inversión que ha realizado el Departamento en materia de vivienda, ni sobre los esfuerzos desarrollados en los últimos años para mejorar los indicadores asociados a la Política Pública. Incluir estos antecedentes fortalecería la justificación técnica y financiera de la iniciativa.

La contratista elaboró la carta de invitación de comité de vivienda, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Departamental No. 511 del 11 de Noviembre del 2020, por el cual se crea el Comité Departamental de Hábitat y Vivienda en el departamento como una instancia de participación para la coordinación interinstitucional e intersectorial en la formulación, implementación y ejecución de la Política Pública de Hábitat y Vivienda de Cundinamarca, orientada, está última, a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

3. Diseñar estrategias de divulgación de la Política de Vivienda en los distintos municipios del Departamento de Cundinamarca.

La contratista se reunió con el equipo de la política pública para socializar el plan de divulgación, para la presentación al señor secretario el Dr. Pombo.

La contratista se reunió con el equipo de la política pública y titulación donde informó las directrices sobre las actividades que se tienen programadas por parte de la secretaria tanto organizar las ferias de vivienda y crear estructuración de la misma y la fecha tentativa de la entrega de títulos de los municipios priorizados

La contratista realizó la caracterización de población damnificadas Paratebueno – Medina. El día 25 de junio se informa de las nuevas directrices sobre las caracterizaciones, donde nos organizamos por grupos para realizar puerta a puerta los 2 días 25 y 26 de junio con la presencia de la Agencia Catastral de Cundinamarca con el fin de realizar la medición de las viviendas que son reportados para demolición. Estas zonas requieren un levantamiento físico y jurídico integral, priorizando tanto la actualización de la cartografía como la revisión de los derechos asociados a los predios, con el fin de facilitar procesos de formalización, reconstrucción y atención a las familias afectadas.

La contratista realizó el seguimiento del proceso de Podemos Casa 2 y ferias de vivienda de los diferentes municipios. Podemos Casa 2 es una estrategia de divulgación de la política publica de vivienda del departamento, con el fin no solo para que la comunidad se postule para obtener vivienda, sino también de dar a conocer la PPV de Cundinamarca. Los municipios que están en este proceso se encuentra Ubaté, La Mesa, Pacho, Viotá y Medina.

La contratista asistió a Mosquera se postuló para un proyecto de 250 viviendas de interés prioritario. Estas viviendas tienen un valor máximo de 90 salarios mínimos vigentes, aproximadamente 117 millones de pesos, Este programa funciona gracias a un convenio tripartita:
1.La Gobernación de Cundinamarca aporta cerca de 3 salarios mínimos, unos \$4,5 millones.
2.La Caja de compensación les da un subsidio que depende de su nivel salarial.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

3.El Municipio de Mosquera aporta el predio donde se construyen las viviendas. La familia pagaría el valor restante, que puede ser alrededor de 60 millones de pesos. Y lo pueden cubrir con cesantías, ahorros propios, crédito con bancos, o lo más importante, a través del Fondo Nacional del Ahorro. Con el Fondo Nacional del Ahorro se pueden acceder a un crédito con tasas de interés muy bajas y plazos de hasta 30 años. Eso significa cuotas manejables desde \$300.000 mensuales. Por eso lo llamamos Podemos Casa 2.0. porque sí es posible lograr su vivienda propia en Mosquera, con el apoyo de este convenio.

La contratista asistió a la socialización Programa de mejoramientos de vivienda por parte del convenio del Ministerio de vivienda, IDACO y Secretaria de Vivienda. En los municipios:

- Soacha
- Paratebueno
- Cabrera

Se indico los parámetros y cada pregunta del formato del Ministerio de Vivienda, la ficha de visita social de clasificación social para mejoramientos de vivienda en la postulación según el decreto 0413 de 2025, en la visita proyectada para Paratebueno, veredas:

- Japón: 12 visitas
- Brasilia: 14 visitas
- Candilejas:12 visitas

La contratista asistió al evento en el que apoyo la atención a los visitantes, en el marco de CundinamarcaFEST, se realizó rueda negocios, sobre los diseños de las viviendas de los municipios de Medina y Paratebueno a raíz del sismo presentado en jun del presente año.

La contratista asistió al municipio de Pacho, en el donde socializo el programa podemos casa 2 Durante estas jornadas, los ciudadanos podrán conocer de primera mano los beneficios del programa Podemos Casa 2.0, una estrategia que permite a las familias concretar su financiación para acceder a una vivienda propia, así como las alternativas de mejoramiento de vivienda para hogares que ya cuentan con inmueble pero requieren intervenciones que mejoren su seguridad, salubridad y condiciones de habitabilidad.

Reunión: Revisión del avance de las observaciones de la Política Publica de vivienda.
Tema: con la Dr. Lino Pombo, se realizó una reunión con el fin de dejar articulado el proceso que se ha llevado a cabo en la formulación de la política pública de vivienda, el alcance y se habló de las estrategias de divulgación de la política pública una vez aprobada ante la asamblea departamental.

4. Asistir en los comités, visitas, reuniones, y mesas técnicas para revisión y seguimiento de la Política pública que adelante el despacho de la Secretaría de Vivienda o la Dirección de Hábitat y Titulación Predial.

La contratista apoyo la toma decisiones para realizar el comité departamental de vivienda para socializar los avances de la Política Pública, como conclusión se requiere los ajustes de la Secretaria de Prospectiva e Integración Territorial, para dar a conocer a todos los integrantes del comité dichos progresos actualizados de la PPV.

La contratista participo como parte de la reunión del PMU en la inspección de Santa Cecilia, con el fin de realizar estudio de mercados de los arriendos de vivienda en los diferentes municipios aledaños de Medina y Paratebueno, y solicitar certificados por parte de las diferentes alcaldías de para así, tomar decisiones para saber el valor del subsidio de arrendamiento para los damnificados y afectados del sismo. Estos subsidios permiten garantizar el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población ante la calamidad que se está presentando.

La contratista revisó el documento de PPV y direccionamiento del proceso. Se realizó la revisión de los procesos y ajustes pertinentes y del diagnóstico, además se tomó decisiones y delegaciones para los últimos pasos para poder terminar el documento junto con las aprobaciones de las diferentes entidades.

La contratista realizo la socialización de todo el proceso y temas relacionados de la política pública de vivienda de Cundinamarca, con el fin de darles a conocer las problemáticas, diagnóstico y objetivos que se tienen para la PPV del departamento. Este comité se realiza con el fin de dar aprobación y seguimiento del proceso y conocer si se tiene algunas inquietudes y observaciones.

La contratista realizo la socialización de los documentos técnicos de la política publica
Socialización de todo el proceso y temas relacionados de la política pública de vivienda de Cundinamarca, con el fin de darles a conocer las problemáticas, diagnóstico y objetivos que se tienen para la PPV del departamento.

La contratista realizo la socialización de los documentos técnicos de la política publica
Socialización de todo el proceso y temas relacionados de la política pública de vivienda de Cundinamarca.

La contratista realizo la socialización el direccionamiento de los pasos a seguir para completar el 100% de los conceptos favorables de la políticas publica de vivienda, como lo es los conceptos favorables, de las siguientes entidades:

- 1.Sec. De Hacienda
- 2.Consejo de Gobierno
- 3.CODEPS
- 4.Radicación a Jurídica
- 5.Presentación ante la Asamblea Departamental

La contratista realizo la socialización para formaliza su tenencia, ayuda a los municipios, en este caso en Medina, incrementar el valor del predio, y beneficia ampliar la base catastral y aumentar la recaudación de impuestos, integrando estos bienes a la economía formal. Es un proceso que convierte bienes del Estado no de uso público ocupados por familias vulnerables en activos productivos y seguros, fortaleciendo el desarrollo humano y la cohesión social.

5. Participar en la ejecución de actividades y eventos de programas y proyectos promovidos por la Secretaría de Vivienda

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

en el marco de formulación, implementación y/o ejecución de la política pública de vivienda.

La contratista participó en la información general sobre los avances que se ha obtenido en temas de titulación. Directrices en apoyo de la entrega de títulos de los diferentes municipios de Cundinamarca en compañía de las secretarías de gobierno y agrocampesinado. Para el día 19 de mayo del presente año (este evento fue aplazado por temas logísticos para el día 27 de mayo de 2025).

La contratista apoyo la caracterización de población damnificadas Paratebueno – Medina.
Directrices en apoyo profesional para la realización de caracterizaciones a las personas damnificadas en el municipio de Paratebueno. La intervención de la Agencia Catastral de Cundinamarca y la Secretaría de Vivienda garantiza el levantamiento técnico, social y jurídico de la información territorial necesaria para sustentar acciones en áreas como: Reconstrucción y mejora de hábitat.

- Desarrollosocial: Identificación de comunidades vulnerables para la entrega de ayudas humanitarias y programas sociales.
- Productividadrural: Determinación de afectaciones a suelos y sistemas productivos que requieren atención.
- Planificaciónterritorial: Actualizaciónde los instrumentos de ordenamiento territorialydefiniciónde medidas de mitigación frente a futuros eventos naturales.
- Clarificación y formalización de la propiedad: análisis de la naturaleza jurídica de los prediosafectados, determinación de la relación de tenencia de las personas frente a los predios y generación del insumo jurídico para la formalización de los predios.

La contratista asistió con el equipo social y técnico a Ubaté, realizó el proceso logístico y participación de la secretaria de la primera feria de vivienda en el municipio. Esta feria de vivienda, su objetivo es facilitar el acceso a soluciones habitacionales, tanto para la compra como para la adquisición de subsidios de vivienda, conectando a constructores, entidades financieras y beneficiarios. Estas ferias son espacios donde se ofrecen viviendas de interés social, créditos hipotecarios y se gestionan subsidios, acercando a las familias a su meta de tener vivienda propia.
El proyecto Verde esperanza, consta de 440 apartamentos, 22 torres, donde la Alcaldía municipal aporta el lote para la ejecución de los apartamentos, la caja de compensación aporta \$39.000.000 y la Sec de vivienda 2,2 SMMLV.

La contratista asistió al evento “Siembra liderazgo y construcción comunitaria”. Este espacio, además de reconocer y fortalecer las prácticas de liderazgo en la propiedad horizontal de los proyectos de vivienda Colsubsidio y todos sus órganos administrativos, constituye una oportunidad para reforzar la alianza entre la Gobernación de Cundinamarca y Colsubsidio, y explorar de manera conjunta las iniciativas del Programa de Acompañamiento Social que podrían implementarse en los nuevos proyectos en curso, particularmente en el marco del programa Podemos Casa II.

La contratista realizó 7 visita a la vereda Brasilia ficha de visita social de clasificación social para mejoramientos de vivienda en la postulación según el decreto 0413 de 2025. En compañía con el grupo técnico del IDACO.

La contratista realizó visita al municipio de Pacho en el marco de Podemos Casa 2.0, es un proceso que la Secretaría ofrecerá orientación personalizada sobre los requisitos, formularios, procesos de postulación y criterios de selección para acceder a los programas. También se contará con asesores especializados que resolverán inquietudes relacionadas con la legalización de predios, tipologías de vivienda y otras líneas de apoyo habitacional.

6. Proyectar documentos, informes, solicitudes y/o respuestas a PQRS, requeridos por la Secretaría de Vivienda.

La contratista asistió a la socialización del proceso que se ha realizado durante este periodo y se dejaron inquietudes y la solicitud de tener una reunión con el secretario para realizar el comité departamental de vivienda.

La contratista asistió ante la calamidad del sismo ocurrido el 8 de jun en la inspección de Santa Cecilia en el municipio de Paratebueno.

La contratista realizó apoyo profesional y efectuó 55 formatos de caracterizaciones a las personas damnificadas en el municipio de Paratebueno. Con el fin de, Generar un insumo interinstitucional para la toma de decisiones a través de aunar esfuerzos entre las dependencias de la Gobernación de Cundinamarca para la consolidación de la información técnica, social, jurídica y financiera para la atención de la calamidad pública ocasionada por el sismo del 8 de junio de 2025, en los municipios de Medina y Paratebueno, en el departamento de Cundinamarca.

La contratista realizó caracterización de población damnificadas de Medina. Se realizó apoyo profesional, socializando el proceso que se estaba realizando en el Municipio de Medina al Secretario de Planeación Arq. Sergio Bociga con el fin de aclararle dudas y dando le respuestas de los procesos de caracterización para así generar un insumo interinstitucional para la toma de decisiones de manera objetiva el estado actual del territorio, identificar posibles áreas en riesgo y consolidar información clave para los procesos de recuperación y planeación.

La contratista realizó la caracterización de población damnificadas de Medina para postulase en subsidios de vivienda por medio de la caja de compensación Colsubsidio.

La contratista realizó apoyo profesional, socializando los subsidios de la caja de compensación Colsubsidio, una jornada de 2 días, brindando la información y respondiendo a las solicitudes de la comunidad afectada gestión de la secretaria para poder mitigar las soluciones de vivienda con el apoyo de la caja de compensación. Subsidio de Construcción en sitio propio
Es una ayuda financiera diseñada para personas con deseos de construir en terreno propio. Cubre gastos relacionados con la construcción de vivienda por hasta \$99.645.000 (70 SMMLV) en un lote rural o urbano por hasta \$25.623.000 (18 SMMLV) que esté a tu nombre o de cualquier integrante de tu grupo familiar. Subsidio de mejoramiento de vivienda:
Es una ayuda financiera de Colsubsidio para mejorar tu vivienda, incluyendo el espacio, los servicios públicos y la estructura, con el objetivo de elevar tu calidad de vida. Puedes recibir hasta \$ 31.317.000 (22 SMMLV) en zona rural y

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

hasta \$ 25.623.000 (18SMMLV) para hacer mejoras en tu hogar: habilitar o instalar baños, lavaderos, cocinas, redes hidráulicas, sanitarias y eléctricas, cubiertas, pisos, reforzamiento estructural y otras condiciones relacionadas con el saneamiento y mejoramiento de la solución habitacional.

La contratista asistió a la Feria de vivienda del Fondo Nacional del Ahorro. El evento ofreció asesoría integral, financiación de créditos y acceso a proyectos de vivienda nueva y usada, con la participación de inmobiliarias, constructoras y cajas de compensación.
Qué se ofreció en la feria:

- Acompañamiento integral: Asesoría para la compra y financiación de vivienda.
 - Créditos hipotecarios: Posibilidad de aprobación de créditos casi inmediatos para quienes lleven sus documentos.
 - Proyectos de vivienda: Acceso a ofertas de vivienda nueva y usada.
 - Asesoría sobre subsidios: Información sobre subsidios de interés social y prioritario, incluyendo el Plan de Vivienda "Mi Casa en Bogotá".
 - Aliados estratégicos: Presencia de constructoras, inmobiliarias, cajas de compensación y otras entidades relacionadas con la vivienda.
 - Educación financiera: Charlas y talleres para mejorar el conocimiento sobre finanzas personales y vivienda.
- Beneficios para los asistentes:
- Aprobación de créditos: Posibilidad de iniciar directamente las solicitudes de crédito, siempre y cuando se cuente con los documentos necesarios.
 - Diversidad de oferta: Acceso a distintos proyectos de vivienda y opciones de financiamiento.
 - Apoyo institucional: Participación del Ministerio de Vivienda, la Alcaldía y la Secretaría de Hábitat para facilitar el acceso a vivienda

La contratista realizó visita a la vereda Macapay Ficha de postulación para mejoramientos de vivienda.
Tema: Se realizó 8 visita a la vereda Macapay ficha de visita social de clasificación social para mejoramientos de vivienda en la postulación según el decreto 0413 de 2025. En compañía con el grupo técnico del IDACO.

La contratista realizó la socialización de las observaciones y ajustes de la ordenanza y exposición de motivos, documentos técnicos para tener el concepto de parte de la secretaria de hacienda, se aclararon dudas y se inició con los requerimientos. Se dio a conocer el trabajo realizado por la parte social de la secretaria de vivienda en las visitas de los municipios que están en el proceso de los proyectos de Podemos Casa 2.0, se enunciaron las inquietudes de la convocatoria de la población, y preguntas frecuentes. Se dan directrices para mejorar los procesos de convocatoria y postulación de los beneficiarios Cundinamarqueses.

La contratista junto con el equipo de trabajo una vez realizado los ajustes de acuerdo a las directrices de la Secretaria de Hacienda, se radicó para tener el concepto por parte de la Sec de Hacienda.

La contratista proyecto documento de invitación para participación del comité de vivienda

7. Las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato y que sean acordadas con el supervisor.

La contratista asistió a la socialización caracterización proceso de inclusión y bienestar generacional
Tema: El objetivo de esta capacitación es articular e implementar políticas sociales para la inclusión y bienestar generacional mediante la formulación, articulación, coordinación e implementación de los planes, programas y proyectos y políticas sociales para contribuir al principio de igualdad y bienestar de la población cundinamarquesa.

La contratista asistió a la socialización del manejo de la plataforma Condor 1.0

La contratista asistió a la actividad requerida para el evento. El objetivo de la copade Cundinamarca es la integración de los servidores públicos del departamento por medio de actividades deportivas, fomentando hábitos saludables, el juego limpio y el sentido de pertenencia entre los funcionarios

La contratista con el equipo social y técnico realizó ajustes del proceso logístico de la presencia de la secretaria para la participación de la primera feria de vivienda en el municipio de Ubaté.
Esta feria de vivienda, es facilitar el acceso a soluciones habitacionales, tanto para la compra como para la adquisición de subsidios de vivienda, conectando a constructores, entidades financieras y beneficiarios. Estas ferias son espacios donde se ofrecen viviendas de interés social, créditos hipotecarios y se gestionan subsidios, acercando a las familias a su meta de tener vivienda propia. El proyecto Verde esperanza, consta de 440 apartamentos, 22 torres, donde la Alcaldía municipal aporta el lote para la ejecución de los apartamentos, la caja de compensación aporta \$39.000.000 y la Sec de vivienda 2,2 SMMLV.

La contratista asistió a la capacitación para las alcaldías y secretarios de planeación en el tema de OTAA Y PND. Estuvo a cargo la Sec. De vivienda, Minvivienda y EPC. 5 ejes principales de transformación del Plan Nacional de Desarrollo (PND) son: OTAA, seguridad humana y justicia social, derecho humano a la alimentación, transformación productiva y acción climática y convergencia regional. El ordenamiento del territorio alrededor del agua (OTAA) busca un cambio en la planificación del ordenamiento y del desarrollo del territorio, donde la protección de los determinantes ambientales y de las áreas de especial interés para garantizar el derecho a la alimentación sean objetivos centrales que, desde un enfoque funcional del ordenamiento, orienten procesos de planificación territorial participativos, donde las voces de quienes habitan los territorios sean escuchadas e incorporadas.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

Reunión: Capacitación “Tips redes sociales”
Tema: La importancia de las redes sociales, como objetivo esencial para la gobernación y en especial la secretariade vivienda porque aumentan la visibilidad y el reconocimiento y comunica la gestión y el trabajo que se ha realizado la Sec de Vivienda en el Departamento; además, permite una relación más cercana y directa con los cundinamarqueses. X es la red social que tiene la secretaría de vivienda, debido a que es un canal de comunicación directa e inmediata, funciona en tiempo real. Permite comunicar avances, convocatorias, entregas de subsidios, proyectos y logros al instante. Genera un posicionamiento y visibilidad institucional por medio de la interacción con la ciudadanía para así tener una incidencia en la opinión pública.

La contratista participó en los parámetros y directrices de la logística y formatos para la realización de las ferias de vivienda de la secretaría de vivienda podemos casa 2.0. Podemos Casa 2.0 atiende especialmente a jóvenes, madres cabeza de familia, víctimas del conflicto, población rural y hogares de bajos ingresos, quienes históricamente han enfrentado mayores barreras para acceder a una vivienda digna. A través de programas como Podemos Casa 2.0, ayuda a los beneficiarios a tener el cierre financiero y en alianza con los bancos se puede dar tasas preferenciales Durante las ferias, la Secretaría ofrecerá orientación personalizada sobre los requisitos, formularios, procesos de postulación y criterios de selección para acceder a los programas. También se contará con asesores especializados que resolverán inquietudes relacionadas con la legalización de predios, tipologías de vivienda y otras líneas de apoyo habitacional. El objetivo de acercar a la comunidad a las oportunidades habitacionales que ofrece el departamento, la Secretaría de Vivienda de la Gobernación de Cundinamarca participa en las ferias institucionales que se desarrollarán en los municipios Durante estas jornadas, los ciudadanos podrán conocer de primera mano los beneficios del programa Podemos Casa 2.0, una estrategia que permite a las familias concretar su financiación para acceder a una vivienda propia, así como las alternativas de mejoramiento de vivienda para hogares que ya cuentan con inmueble pero requieren intervenciones que mejoren su seguridad, salubridad y condiciones de habitabilidad.

La contratista apoyo en información e invitación en el evento de la Gobernación Cundinamarca Fest. El objetivo del Cundinamarca Fest es promover el turismo, la cultura y el orgullo regional, conectando a los habitantes de Bogotá con la riqueza de los 116 municipios del departamento. Se busca fortalecer la economía popular, visibilizar proyectos sociales y productivos, y posicionar a Cundinamarca como un referente nacional en cultura, turismo y desarrollo sostenible.

La contratista participó en los eventos requeridos por la secretaria de vivienda en el marco de Cundinamarca Fest, como fue el jueves 13 de nov con los presidentes de juntas, con el fin de socializar los proyectos de mejoramientos que se está realizando en los diferentes municipios de Cundinamarca, 16 de nov rueda de negocios Volver a casa: Medina y Paratebueno y demás actividades.

La contratista apoyo visitas en el municipio de Paratebueno para los procesos de titulación, de los predios fiscales de municipio. El objetivo de esta meta de la secretaria de vivienda es apoyar en el proceso de saneamiento predial y consolidar por medio de convenios, en este caso en Paratebueno la propiedad de los bienes en los municipios de Cundinamarca.

La contratista se reunió con la Dra. Linda Garcia y el supervisor del contrato, con el fin de dejar articulado los avances del proceso de la formulación de la política pública de vivienda, el alcance y lo que hace falta para pasarla a la Asamblea departamental.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300142978	04.06.2025	\$6,579,000
3300150281	24.07.2025	\$6,579,000
3300151809	06.08.2025	\$6,579,000
3300157936	20.09.2025	\$6,579,000
3300158847	25.09.2025	\$6,579,000
3300165068	11.11.2025	\$6,579,000
3300171971	10.12.2025	\$6,579,000
3300176962	19.12.2025	\$6,579,000
3300176974	19.12.2025	\$1,754,400

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio	\$39.474.000	
Valor Adición	\$14.912.400	

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

Valor Ejecutado		\$54.386.400
Saldo a favor del Contratista		\$0
Saldo a favor de la Entidad para liberar		\$0
Sumas iguales	\$54.386.400	\$54.386.400

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES



LINO ROBERTO POMBO TORRES
SECRETARIO DE DESPACHO

SECRETARIA DE VIVIENDA